



N. 5.882.103

4

Bana Enero veinte y ocho del 1886
Año Recibido el parte
y acta que antecede ahora
quesean las nueve de la
mañana, formense diligencias
sumarias participandose
su inicio a los tres
Jes de primera instancia
y Promotor Fiscal del distrito
Donado y firma D. S. Lo Certifico
Joaquin R. Lopez

Juan Manuel

Nota: que se dieron los juicios
dispuestos. Lo Certifico

Manuel

D^o Ramon de Cullakabana en vein
Mendoza — Este yocho de Cuiro
seuil ochocientos ochenta
y seis ante D. S. y oeni el
Secretario comparecio D^o
Ramon de Mendoza y Gene
briera natural de Libaoa
casado, mayor de edad
i Inspector de policia del
segundo distrito, prestó
juramento en forma o pre
ció decir verdad y leido le
que le fué el acta que en
cabeza estas diligencias
dijo que la ratifica en todas
sus partes reconociendose
mo de su propio y libre



N. 5.882.104

y costumbres la firma
pues esta á su final y que
dice su nombre y apelli-
do y que los papeles
que se le ponen deman-
fiesto y el secretario cer-
tifico son los que en lan-
tente procedimiento lo
reconoce por ser los
mismos que ocupó. Que
lo declaro es la verdad por
su juramento leida y con-
forme firma con S. S. Lo certifico
Rafael Goyas

Ramón de la Cruz

Juan Muñoz

D^o Manuel Cula Cabana en veinte
Martinez } y ocho de Enero de mil
ochocientos ochenta y seis
ante D. J. y de mi el Seceta
rio compareció D^o Manuel
Martinez y Pina natural
de la Habana, soltero, de
treinta años de edad, es-
cribiendo y que como de tier
tudes ciento treinta y dos
prestó juramento en forma
ofreció decir verdad y le
dole que le fué el acta que
encabeza estas diligencias
dijo que la ratifica en todas
sus partes reconociendo
como de su propio y letra



6
N. 5.882.119

nos y costumbres la firma
puesta á su final y que
dice en nombre y apell
do y que los papeles que
sele poner de manifies
to y yo el secretario cer
tifico son los que yo lan
en este procedimiento son
los mismos que se
ocurieron en Respo
numero treinta. Que
de declarados es la verdad
por su juramento lida

y conforme firmados
pues que S. S. Lo certifico
~~Don Fernando~~ Manuel Martínez

Juan Núñez

Instrucción del Conde de Cabana en
su P. Pedro Amador { veinte y ocho de
Enero de mil ochocientos
ochenta y seis ante S. S.
y en el Secretario con
parecía el asiático Pedro
Martínez, natural de
Canton, soltero, de cua-
renta y ocho años de
edad, del campo y vecino
de Crespo treinta, el que
instruccionamente esa

~~✱~~

7
N. 5.882.120

firmado por lo conducente
te expuso que estando
en su habitacion llegó la
policia y ocupó en un
cajon y sobre su mesa
ta varios papeles en blan-
co y otros con caracteres
chinos que no sabe lo
que significan porque
no sabe escribir ni leer
y cuyos papeles dijo
el Comisario eran de la
charada lo que ignora
el declarante: que en su
#

dominilio no se expenden
papeletas de rifa chuffa
que los papeles de rifa
los dejó en aquel lugar.
un asiático nombrado
Juan cuyo dominilio
ignora: que desde mes
de la fecha ha trabajado
en el Yngenio "Automa"
en el Aguacate según
le consta á D. Baltasar
Stamendi dueño del
mismo y que jamás
ha sido preso ni proce-
sado. En este estado dis-
puso Julia suspen-

